



# RESOLUCION - CS - Nº 163 - 90

Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta  
BUENOS AIRES 177 - 4100 SALTA (R.A.)

SALTA, 21 SET. 1990

Expte. Nro. 6117/90

### VISTO:

Estas actuaciones por las que la Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales propone la integración del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Adjupto con dedicación semixclusiva para la asignatura CONTABILIDAD PÚBLICA; y

### CONSIDERANDO:

Que se analizaron los antecedentes de los candidatos propuestos, atento a lo establecido en el artículo Nº 29 de la resolución nº 350-87 y modificatorias, como así también las nóminas de los profesores regulares de las Universidades Nacionales.

Por ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Promoción, Investigación y Disciplina en su Despacho nº 113/90,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en sesión extraordinaria del 17 de Septiembre de 1990)

### R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular Adjupto con dedicación semixclusiva para la asignatura CONTABILIDAD PÚBLICA de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, a las siguientes personas:

#### TITULARES

- Guillermo Atilio AISPURÓ
- Fortunato DAHER
- Victor Eladio OLGUIN

#### SUPLENTE

- Jesús Francisco ZAPALZA
- Alfredo LE FERA
- Oscar Juan COLLAZO

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Facultad de origen para su conocimiento, se comunique esta resolución al mencionado jurado, y demás efectos.



C.P.N. SERGIO EDUARDO PANTGÍA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
c/a. Secretario General

Lic. SONIA ALVAREZ de TROCADERO  
SECRETARIA ACADÉMICA

DR. JUAN CARLOS GOTTEREDI  
RECTOR